

debeis los asaltos del enemigo, confiad en ese recurso que la fé y la esperiencia os han ofrecido, hasta que termineis vuestro viaje que emprendisteis para llegar á donde os propusisteis caminar, al cielo.
Continuará.

LA IMPUREZA.

De todos los vicios, el más directamente opuesto á la gloria de Dios y á la dignidad humana, el más odioso y también el más exparcido, es el vicio opuesto á la castidad; la impureza. Consiste en el uso, ó simplemente, en el apetito de los placeres de la carne, contra el orden establecido por Dios. Para que sepais el horror que este vicio debe inspirar á todo cristiano, permitidme recordaros las dos verdades siguientes: La impureza, por sus funestos efectos, constituye aquí en la tierra un verdadero infierno para el que se entrega á ella; es también el camino más seguro y directo que conduce al infierno.

En primer lugar, la impureza es desde esta vida un verdadero tormento para el impúdico. ¿Cuáles son, en efecto, como lo testimonia la Escritura, las penas de los réprobos? Recordemos desde luego las siguientes: el fuego que atormenta los sentidos: "Id malditos al fuego eterno"; la privación completa de libertad: "Ligadles los pies y las manos"; las tinieblas: "Arrojadles á las tinieblas exteriores"; en fin, el gusano roedor de la conciencia del que se ha dicho que no terminará: *Ver non moritur*. Efectos semejantes á estos, son los que en esta vida produce la impureza en sus víctimas.

La impureza es desde luego para el cuerpo una fuente de dolores y tormentos. Si se le piden alegrías y placeres, ella puede darnos algunos; pero, ¡cuán cortos, cuán falsos, y sobre todo, cuán caramente pagados! Los dones más preciosos del cuerpo, la belleza, la salud, las fuerzas, se disminuyen y aniquilan por e-

se vicio. "¿No habeis encontrado esos hombres, dice el Padre Lacordaire, que en la flor de la edad llevan ya los vestigios del tiempo, que degenerados antes de llegar á la plenitud de la vida, con la frente cargada de arrugas precoces, los ojos undidos, la mirada vaga, los labios impotentes de expresar bondad, arrastran bajo una edad jóven una existencia caduca? ¿Quién ha hecho ese cadáver? ¿Quién ha tocado á ese niño? ¿Quién le ha quitado la frescura de sus años? ¿No es la impureza, ese enemigo de los hombres? El desgraciado muere, arrastrando su cuerpo á la tumba donde sus vicios dominándole deshonrarán sus cenizas hasta el último de los días."

La segunda semejanza que los impúdicos tienen con los condenados, es que, como ellos, son esclavos. Es propio de todas las pasiones arrebatarse al hombre su libertad; pero no hay alguna que sea más tiránica que la voluptuosidad. Cuando el demonio nos ha hecho caer en algún otro pecado, tiene siempre algún temor de vernos arrepentidos; pero cuando nos ha inducido al pecado de la impureza, está tranquilo, porque ese es el fuerte ejército de que habla el Evangelio y de cuya conquista está seguro: *In pace sunt ea quod possidet*. San Agustín, que fué algún tiempo esclavo de ese vicio, nos confiesa que estaba como encadenado por eslabones de hierro. El suspiraba y se hacía estos reproches: "Y bien, se decía á sí mismo, estarás dominado siempre por los sentidos? Ojalá conservaras algún imperio sobre tu pasión! Pero ella no te deja ninguna tregua, siempre estarás obligado á obecerle; ¡ah, esto es llevar en tí mismo un infierno, pues es un demonio el que hace sentir en tí su tiranía!" ¡Pobres víctimas del vicio impuro! ¿no reconocéis vuestro estado en el de San Agustín? Siempre que la pasión os deja algún reposo, quereis romper vuestras cadenas tomando buenas resoluciones; pero al instante volveis á caer, pues el habito es más fuerte que vosotros. No sois due-

ños de vuestras acciones, habeis perdido vuestra libertad.

La tercera cosa que se encuentra en el infierno, son las tinieblas, y el tercer efecto de la impureza es también undir la inteligencia en las tinieblas. La inteligencia es la que distingue al hombre de la bestia. Y el hombre que se entrega á la impureza, se hace semejante á la bestia, porque en lugar de obedecer á la razón, se deja guiar por la carne. ¿Es, pues, extraño que sea castigado con una disminución de inteligencia?

El espíritu del hombre está iluminado por una doble luz: la razón y la fé. Ahora bien: una y otra son oscurecidas, si no es que aniquiladas por el vicio de la impureza. Hablad en nombre de la razón á una víctima de esta pasión, decidle los peligros que corre, habladle de su dignidad que desconoce, hacedle ver la desesperación de una madre ó las lágrimas de una esposa; nada conseguireis, no os comprende, está ciego, el demonio de la impureza le ha puesto una venda en los ojos.

Con las luces de la razón ha perdido las de la fé. El hombre animal, dice San Pablo, no conoce ya las cosas del espíritu. Dios, la otra vida, el juicio, todas estas grandes verdades, producen naturalmente una impresión profunda en toda alma, pero para el impuro, no tienen ningún valor. Así es que no es extraño que fácilmente pierdan la fé. Alguna vez hemos presenciado el triste espectáculo del incrédulo que muere obstinado en su pecado; ellos no tienen el derecho de confiar en sí mismos, porque siempre que han examinado su vida la han encontrado llena de infamias porque la impureza ha extinguido en ellos las luces de la fé.

En fin, hay una cuarta cosa que encuentro igualmente en el infierno de los réprobos y en el alma de los impúdicos: este es el gusano del remordimiento, el tormento de la conciencia. El voluptuoso cree gustar todas las dulzuras en la copa de los placeres, pero no ha encontrado allí más que amarguras; y en ver-

dad que no tiene verdadera alegría sobre la tierra, porque ¿como ser feliz sin la calma y la tranquilidad del espíritu? Todo contribuye á turbar y hacer sufrir el ama del impúdico: Dios, su propia conciencia y el objeto de su pasión. Si tiene todavía algo de fé, el temor de Dios le sigue á todas partes y amarga todas sus alegrías. Yo supongo que no ha olvidado á Dios; no por esto tendrá paz; será su propio verdugo, porque se verá obligado á despreciarse. Se pueden cometer otros pecados y estimarse todavía á sí mismo; pero cuando se peca por impureza no se pueda ya estimar, está obligado á condenarse á sí mismo, á pasar á sus propios ojos por un perezoso y un infame. Un filósofo ha dicho que la verdadera felicidad consiste en sentir su espíritu tranquilo: esta felicidad no ha sido hecha para el impúdico. En fin, en el objeto mismo de su pasión, ¡qué cúmulo de agitacion y turbaciones! Cuántos temores, inquietudes, desprecios, disgustos, envidias, furores! Solo el desorden del infierno nos puede dar una idea de la turbulencia que reina en el alma del impúdico.

Ahora bien, ¿no tendré razón de comparar los funestos efectos del vicio impuro con los castigos de los réprobos? Dolor del cuerpo, esclavitud, tinieblas y tortura del alma; ¿no es esto un verdadero infierno? Ah! yo bendigo la bondad de Dios que ha arreglado las cosas de esa manera. Si El ha querido que la impureza fuera castigada sobre la tierra, estamos lejos de comprender las penas que al impuro le aguardan en la eternidad. Este pecado es, en efecto, el que más expone al fuego eterno.

El impúdico puede convertirse siempre; y el día en que vuelva á Dios, Dios le abrirá los brazos para recibirle y perdonarle. Esto es una verdad; pero también es cierto que la conversión de un impúdico es cosa tan rara que casi pudiera llamarse difícil. Este pecado es el que puebla el infierno. Me parece que San Agustín es el que dice que la mayor parte de los condenados, lo son por la impureza. Dos

razones nos esplican, como el vicio impuro es para los hombres el gran abismo de perdición: primeramente, porque esta es la costumbre mas difícil de estirpar y la que espone mas á las recaídas; en segundo lugar, porque es la que conduce mas facilmente á los hombres á la desesperación.

Por lo demás, ningún vicio tiene al hombre mas estrechamente encadenado. En esta materia, las ocasiones de pecar son mas frecuentes, la facilidad mas grande, el deseo fortificado por la costumbre, mas irresistible. He aquí porque casi no se ve que los impúdicos se conviertan. Vemos en el mundo, almas que se han preservado del contagio; pero almas que sean castas después de haber llevado una vida voluptuosa, no hay sino pocas. El evangelio nos ofrese un ejemplo en la persona de Magdalena, á fin de que los pecadores no caigan en la desesperación; pero no nos ofrese mas que uno, á fin de no llevarla á la presunción.

Pueda ser que el impúdico espere convertirse cuando la vejez haya llegado, cuando el hielo de la edad haya enfriado sus pasiones, Mal cálculo y vana esperanza! El hombre viejo, dice la Escritura, no abandonará el sendero por donde anduvo en su juventud. Y la experiencia nos enseña todos los días que aquellos que han sido impúdicos en la juventud, lo son todavía en la ancianidad. Puede ser que espere también convertirse en el lecho de la muerte. Ah! recordad otro pasage de la Santa Escritura: "Malditos los que pecan con esperanza de perdón." ¿Esperais que Dios se contente con los restos de una vida que habeis consagrado enteramente para ofenderle? Ciertamente que su bondad es infinita y que acogerá aun á los obreros de la hora undécima. ¿Pero estais bien seguros que vuestra alma, después de haber preferido por mucho tiempo el fango y la inmundicia, amará derrepente la virtud y la pureza? He aquí en lo que consiste la conversión. Es de temerse que no lo consigais, y que caigais en la desesperación.

La desesperación, he allí un efecto ordinario de la impureza, y frecuentemente es ella la que conduce á la impenitencia final. El mayor crimen y la mayor desgracia en que puede caer el hombre, es en la desesperación; y por mas criminal que sea, mientras no desespere, nada hay perdido; la desesperación es un pecado contra el Espíritu Santo que no se perdona en este mundo ni en el otro. ¿Y donde se encuentra ordinariamente la desesperación? Al final de una vida dada á la impureza. Llegado á este punto, el impúdico desespera de Dios y de sí mismo: de Dios, porque ha abusado de su paciencia y misericordia, porque vé entre Dios y él, entre el Ser infinitamente santo y la carne corrompida, una oposición absoluta. De sí mismo: porque habiendo hecho cien veces la experiencia de su debilidad y su inconstancia, cree que ya no es posible cambiar su corazón; y en caso de que trate de hacerlo, se ve obligado á preguntarse, si es él quien abandona al crimen ó mas bien el crimen quien lo abandona á él. Por esto es que frecuentemente cae en la desesperación y de la desesperación al infierno.

Mas no es para desesperaros para lo que os he hablado hoy de la impureza; quiero mejor para terminar, dirijiros las palabras del Apóstol San Juan: "Hijos míos, os suplico que no pequeis; pero si alguno ha pecado, que se acuerde que tenemos á Jesucristo por abogado. Vosotros los que hasta ahora habeis permanecido castos, ó que cuando menos os habeis levantado después de una caída, que los funestos efectos de la impureza os muevan siempre para no volver á pecar. En cuanto á vosotros los que habeis tenido la desgracia de caer, acordaos que si quereis, teneis á Jesucristo por vuestro mediador y que con su auxilio podeis, salir del pecado; mas no espereis para esto la vejez ó la hora de la muerte, porque os esponeis á caer en el infierno.

COLECCION

DE DOCUMENTOS



ECCLESIASTICOS.

Ant. Imp. de N. Parga.—D. Juan Manuel R.

RESP. JESUS BERRUECO.

TOM. VII.

GUADALAJARA, OCTUBRE 8 DE 1892.

NUM. 19.

SECCION I.

S. Congregacion del S. Oficio.

¿Cuando una persona viuda desea contraer nuevo matrimonio, ¿que debe hacerse para asegurar la muerte del cónyuge? La respuesta á esta pregunta se encuentra en una instrucción del Santo Oficio de fecha 13 de Mayo de 1868.

“Que solo dos personas, hombre y mujer, pueden solamente unirse con los vínculos del matrimonio, es lo que nos enseña Nuestro Señor Jesucristo; pero cuando uno de ellos ha muerto, el otro puede lícitamente contraer un nuevo matrimonio, siendo esto conforme á la doctrina dogmática de la Iglesia Católica. Mas por lo que respecta á las segundas nupcias, ú otras subsecuentes, presentándose entonces dificultades y fraudes, cuando se trata de comprobar la muerte del cónyuge difunto, la silla Apostólica, solícita porque se guarde la unidad del matrimonio, y esta no corra ningún peligro, siempre ha procurado con diligente esmero proceder en tales casos con diligencia y cuidado, proveyendolo todo por medio de sus Constituciones generales, y mas frecuentemente por sus respuestas relativas á casos particulares que sobre esta materia ha tenido que dar. Para prover

todos los casos, ved las Constituciones y Cánones en los que, diciéndose que se permite al cónyuge que sobrevive, pasar á nuevas nupcias, se exija que la muerte del otro se haga constar de una manera cierta, como lo expresa el cap. *Dominus de secundis nuptiis*, ó que se haya recibido una noticia cierta, *certum nuntium* de su muerte, segun la espresión del cap. *In praesentia* y de *sponsalibus et matrimoniis*. De aquí también las recomendaciones tan explícitas que contiene la Instrucción *Cum alias* sancionada por Clemente X el 21 de Agosto de 1670, insertada en el Bulario romano, acerca del examen que debe hacerse de los testigos que sirven á los contrayentes, el que debe rendirse en Roma ante el E. S. Vicario, y ante otros Ordinarios en otras partes, y sobre todo, vease lo que se dice en esta Instrucción.

Todo esto bastaria si cuando se trata de tales casos pudiera siempre tenerse una certidumbre de la muerte del cónyuge; pero como esto algunas veces es difícil y otras imposible, como lo expresa la instrucción al decir “que si no pudiran tenerse tales testimonios, ella, [la S. Congregación] no tiene intención de excluir las otras pruebas que puedan ser admitidas segun el derecho comun, con tal que sean legítimas y suficientes”, se sigue que en muchos casos los prelados eclesiásticos, estando á los principios generales ya establecidos, se encuentren embarazados